RAFAEL DAVID NÚÑEZ HOYOS
Abogado
Universidad Simón Bolívar

Señora.
JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Dra. **NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS**
Ciudad.

RADICACIÓN No. 00217 – 2023
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: **SOCIEDAD VALORES DEL CARIBE S.A.S.**
DEMANDADOS: **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Asunto: Cumpliendo requerimiento.

RAFAEL DAVID NUÑEZ HOYOS, identificado tal como reposa al pie de mi correspondiente firma y en mi condición de apoderado judicial de la demandante sociedad **VALORES DEL CARIBE S. A. S** representada legalmente por el señor **RAUL HERNANDEZ NUÑEZ**, concurro ante su despacho a través del presente memorial para dar cumplimiento a lo ordenado en auto de admisión con fecha 25 de septiembre de 2022 y en tal sentido aportó fotografías de la ubicación de la valla informativa instalada según lo dispuesto por el Art. 375 numeral 7 del C.G.P y en la que se puede apreciar y leer todo el contenido de la misma.

Así las cosas, habiendo cumplido la carga procesal impuesta, solicitó en concordancia con lo dispuesto por el artículo 375 del CGP, numeral 7, inciso final del literal g; ordene su despacho la inclusión del contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que llevará el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes.

Consecuencialmente a lo anterior designe a curador ad litem que represente a los indeterminados y a los demandados ciertos cuya dirección se ignore.

Sírvase por favor señora juez de los anteriores pedimentos proveer.

Atentamente

RAFAEL DAVID NUÑEZ HOYOS
CC 8.505.266 de Soledad
T.P 342.814 del C. S. de la J.

TELÉFONO:
6053450550
CELULAR / WHATSAPP
3002546834
3505727263
CORREO ELECTRÓNICO:
rafaelnunezasesoriasjuridicas@gmail.com
DIRECCION:
Calle 96 # 49C 281
Barranquilla – Colombia

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 40 NO. 44-80 PISO 8°
EDIFICIO CENTRO CÍVICOPBX 388 50 05 EXT. 1100
CORREO:CCTO11BA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.
COBARRANQUILLA – ATLÁNTICO. COLOMBIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S.A.S.
VALCASA S.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETREMINADOS DE
GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS. /PROCESO NÚMERO:
08001315301120230021700 / CLASE DE
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO./
EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE
PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO 11 CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA A NOTIFICARSE DEL
AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA
FECHADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y HAGAN
VALER SUS DERECHOS. / IDENTIFICACIÓN DEL
BIEN: UN LOTE DE TERRENO, SE ENCUENTRA
UBICADO EN EL BARRIO EL ROSARIO, EN
JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CUYAS MEDIDAS Y
LINDEROS SON: POR EL NORTE: MIDE 10.50 METROS,
CARRERA EN MEDIO HACE FRENTE AL PREDIO QUE ES
O FUE DEL SEÑOR RAMON VIZCAINO, POR EL SUR
MIDE 10.10 METROS, Y LINDA CON PREDIO QUE ES O
FUE DEL SEÑOR LUIS NORIEGA, POR EL ESTE , MIDE
42.50 METROS Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE
DEL SEÑOR FERNANDO VILORIA, POR EL OESTE MIDE
42.00 METROS Y LINDA CON PREDIOS QUE SON O
FUERON DE LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ, VICENTE
DÍAZ Y JUAN FRANCISCO DE LA ROSA, CON UN ÁREA
TOTAL DE TERRENO DE 105.10 METROS CUADRADOS.
DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
040-59352 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS DE BARRANQUILLA Y REFERENCIA
CATASTRAL08001010200000136001400000000
00. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7
DEL ARTICULO 375 DEL C.G.P.

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 40 NO. 44-80 PISO 8°
EDIFICIO CENTRO CIVICOPBX 388 50 05 EXT. 1100
CORREO:CCT011BA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.
COBARRANQUILLA – ATLÁNTICO. COLOMBIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S.A.S.
VALCASA S.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETREMINADOS DE
GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS. /PROCESO NÚMERO:
08001315301120230021700 / CLASE DE
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO. /
EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE
PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO 11 CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA A NOTIFICARSE DEL
AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA
FECHADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y HAGAN
VALER SUS DERECHOS. / IDENTIFICACIÓN DEL
BIEN: UN LOTE DE TERRENO, SE ENCUENTRA
UBICADO EN EL BARRIO EL ROSARIO, EN
JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CUYAS MEDIDAS Y
LINDEROS SON: POR EL NORTE: MIDE 10.50 METROS,
CARRERA EN MEDIO HACE FRENTE AL PREDIO QUE ES
O FUE DEL SEÑOR RAMON VIZCAINO, POR EL SUR
MIDE 10.10 METROS, Y LINDA CON PREDIO QUE ES O
FUE DEL SEÑOR LUIS NORIEGA, POR EL ESTE, MIDE
42.50 METROS Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE
DEL SEÑOR FERNANDO VILORIA, POR EL OESTE MIDE
42.00 METROS Y LINDA CON PREDIOS QUE SON O
FUERON DE LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ, VICENTE
DÍAZ Y JUAN FRANCISCO DE LA ROSA, CON UN ÁREA
TOTAL DE TERRENO DE 105.10 METROS CUADRADOS,
DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
040-59352 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS DE BARRANQUILLA Y REFERENCIA
CATASTRAL0800101020000013600140000000
00. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7
DEL ARTÍCULO 375 DEL C.G.P.

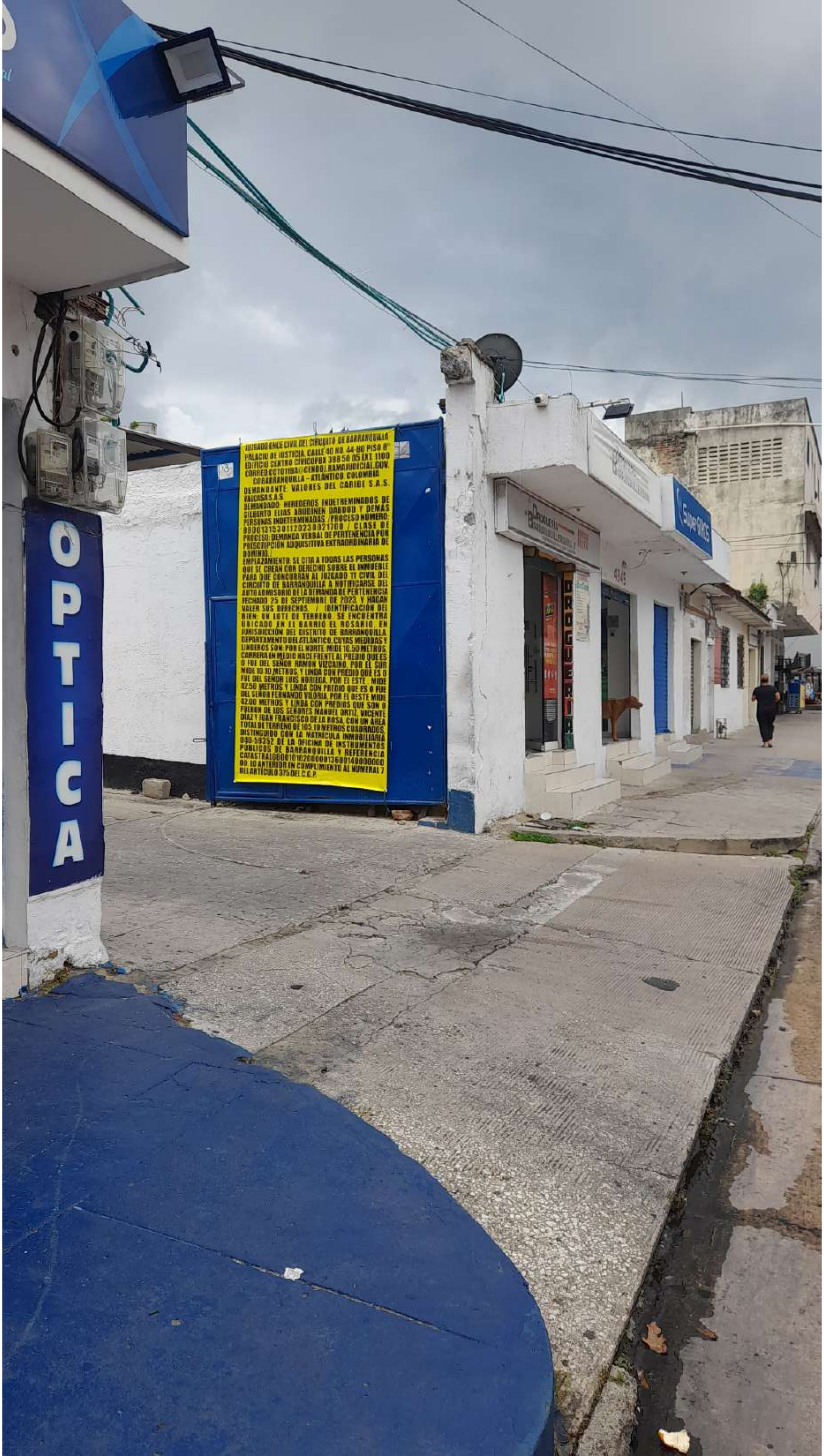
OPTICA
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 40 NO. 44-80 PISO 8°
EDIFICIO CENTRO CIVICOPBX 388 50 05 EXT 1100
CORREO:CCTO11BA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.
COBARRANQUILLA – ATLANTICO COLOMBIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S.A.S.
VALCASAS.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETREMINADOS DE
GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD Y DEMAS
PERSONAS INDETERMINADAS /PROCESO NUMERO:
08001315301120230021700 / CLASE DE
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO./
EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE
PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO 11 CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA A NOTIFICARSE DEL
AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA
FECHADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y HAGAN
VALER SUS DERECHOS. / IDENTIFICACIÓN DEL
BIEN: UN LOTE DE TERRENO, SE ENCUENTRA
UBICADO EN EL BARRIO EL ROSARIO, EN
JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CUYAS MEDIDAS Y
LINDEROS SON: POR EL NORTE MIDE 10.50 METROS,
CARRERA EN MEDIO HACE FRENTE AL PREDIO QUE ES
O FUE DEL SEÑOR RAMON VIZCAINO, POR EL SUR
MIDE 10.10 METROS, Y LINDA CON PREDIO QUE ES O
FUE DEL SEÑOR LUIS NORIEGA, POR EL ESTE MIDE
42.50 METROS Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE
DEL SEÑOR FERNANDO VILORIA, POR EL OESTE MIDE
42.00 METROS Y LINDA CON PREDIOS QUE SON O
FUERON DE LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ, VICENTE
DIAZ Y JUAN FRANCISCO DE LA ROSA, CON UN AREA
TOTAL DE TERRENO DE 105.10 METROS CUADRADOS,
DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
040-59352 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE BARRANQUILLA Y REFERENCIA
CATASTRAL0800101020000013600140000000
00. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7
DEL ARTICULO 375 DEL C.G.P.

DROGUERIA BARRANQUILLERISIMA
Super GIROS
DROGUERIA BARRANQUILLERISIMA 2
4345

SuperGIROS
La Droguería Barranquillerisima
La Droguería Barranquillerisima 2
DOMICILIO GRATIS
4345
HEMORROIDES
AnuCure
LA ÑAPA 50%+
EN CHANCE DE 3 CIFRAS
WPV 752

RAFAEL DAVID NÚÑEZ HOYOS
Abogado
Universidad Simón Bolívar

Señora.
JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Dra. **NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS**
Ciudad.

RADICACIÓN No. 00217 – 2023
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: **SOCIEDAD VALORES DEL CARIBE S.A.S.**
DEMANDADOS: **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Asunto: Cumpliendo requerimiento.

RAFAEL DAVID NUÑEZ HOYOS, identificado tal como reposa al pie de mi correspondiente firma y en mi condición de apoderado judicial de la demandante sociedad **VALORES DEL CARIBE S. A. S** representada legalmente por el señor **RAUL HERNANDEZ NUÑEZ**, concurro ante su despacho a través del presente memorial para dar cumplimiento a lo ordenado en auto de admisión con fecha 25 de septiembre de 2022 y en tal sentido aportó fotografías de la ubicación de la valla informativa instalada según lo dispuesto por el Art. 375 numeral 7 del C.G.P y en la que se puede apreciar y leer todo el contenido de la misma.

Así las cosas, habiendo cumplido la carga procesal impuesta, solicitó en concordancia con lo dispuesto por el artículo 375 del CGP, numeral 7, inciso final del literal g; ordene su despacho la inclusión del contenido de la valla o del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que llevará el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes.

Consecuencialmente a lo anterior designe a curador ad litem que represente a los indeterminados y a los demandados ciertos cuya dirección se ignore.

Sírvase por favor señora juez de los anteriores pedimentos proveer.

Atentamente

RAFAEL DAVID NUÑEZ HOYOS
CC 8.505.266 de Soledad
T.P 342.814 del C. S. de la J.

TELÉFONO:
6053450550
CELULAR / WHATSAPP
3002546834
3505727263
CORREO ELECTRÓNICO:
rafaelnunezasesoriasjuridicas@gmail.com
DIRECCION:
Calle 96 # 49C 281
Barranquilla – Colombia

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 40 NO. 44-80 PISO 8°
EDIFICIO CENTRO CÍVICOPBX 388 50 05 EXT. 1100
CORREO:CCTO11BA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.
COBARRANQUILLA – ATLÁNTICO. COLOMBIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S.A.S.
VALCASA S.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETREMINADOS DE
GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS. /PROCESO NÚMERO:
08001315301120230021700 / CLASE DE
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO./
EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE
PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO 11 CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA A NOTIFICARSE DEL
AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA
FECHADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y HAGAN
VALER SUS DERECHOS. / IDENTIFICACIÓN DEL
BIEN: UN LOTE DE TERRENO, SE ENCUENTRA
UBICADO EN EL BARRIO EL ROSARIO, EN
JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CUYAS MEDIDAS Y
LINDEROS SON: POR EL NORTE: MIDE 10.50 METROS,
CARRERA EN MEDIO HACE FRENTE AL PREDIO QUE ES
O FUE DEL SEÑOR RAMON VIZCAINO, POR EL SUR
MIDE 10.10 METROS, Y LINDA CON PREDIO QUE ES O
FUE DEL SEÑOR LUIS NORIEGA, POR EL ESTE , MIDE
42.50 METROS Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE
DEL SEÑOR FERNANDO VILORIA, POR EL OESTE MIDE
42.00 METROS Y LINDA CON PREDIOS QUE SON O
FUERON DE LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ, VICENTE
DÍAZ Y JUAN FRANCISCO DE LA ROSA, CON UN ÁREA
TOTAL DE TERRENO DE 105.10 METROS CUADRADOS.
DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
040-59352 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS DE BARRANQUILLA Y REFERENCIA
CATASTRAL08001010200000136001400000000
00. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7
DEL ARTICULO 375 DEL C.G.P.

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 40 NO. 44-80 PISO 8°
EDIFICIO CENTRO CIVICOPBX 388 50 05 EXT. 1100
CORREO:CCT011BA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.
COBARRANQUILLA – ATLÁNTICO. COLOMBIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S.A.S.
VALCASA S.A.S.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETREMINADOS DE
GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS. /PROCESO NÚMERO:
08001315301120230021700 / CLASE DE
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO. /
EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS
QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE
PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO 11 CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA A NOTIFICARSE DEL
AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA
FECHADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y HAGAN
VALER SUS DERECHOS. / IDENTIFICACIÓN DEL
BIEN: UN LOTE DE TERRENO, SE ENCUENTRA
UBICADO EN EL BARRIO EL ROSARIO, EN
JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CUYAS MEDIDAS Y
LINDEROS SON: POR EL NORTE: MIDE 10.50 METROS,
CARRERA EN MEDIO HACE FRENTE AL PREDIO QUE ES
O FUE DEL SEÑOR RAMON VIZCAINO, POR EL SUR
MIDE 10.10 METROS, Y LINDA CON PREDIO QUE ES O
FUE DEL SEÑOR LUIS NORIEGA, POR EL ESTE, MIDE
42.50 METROS Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE
DEL SEÑOR FERNANDO VILORIA, POR EL OESTE MIDE
42.00 METROS Y LINDA CON PREDIOS QUE SON O
FUERON DE LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ, VICENTE
DÍAZ Y JUAN FRANCISCO DE LA ROSA, CON UN ÁREA
TOTAL DE TERRENO DE 105.10 METROS CUADRADOS,
DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
040-59352 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS DE BARRANQUILLA Y REFERENCIA
CATASTRAL0800101020000013600140000000
00. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7
DEL ARTÍCULO 375 DEL C.G.P.

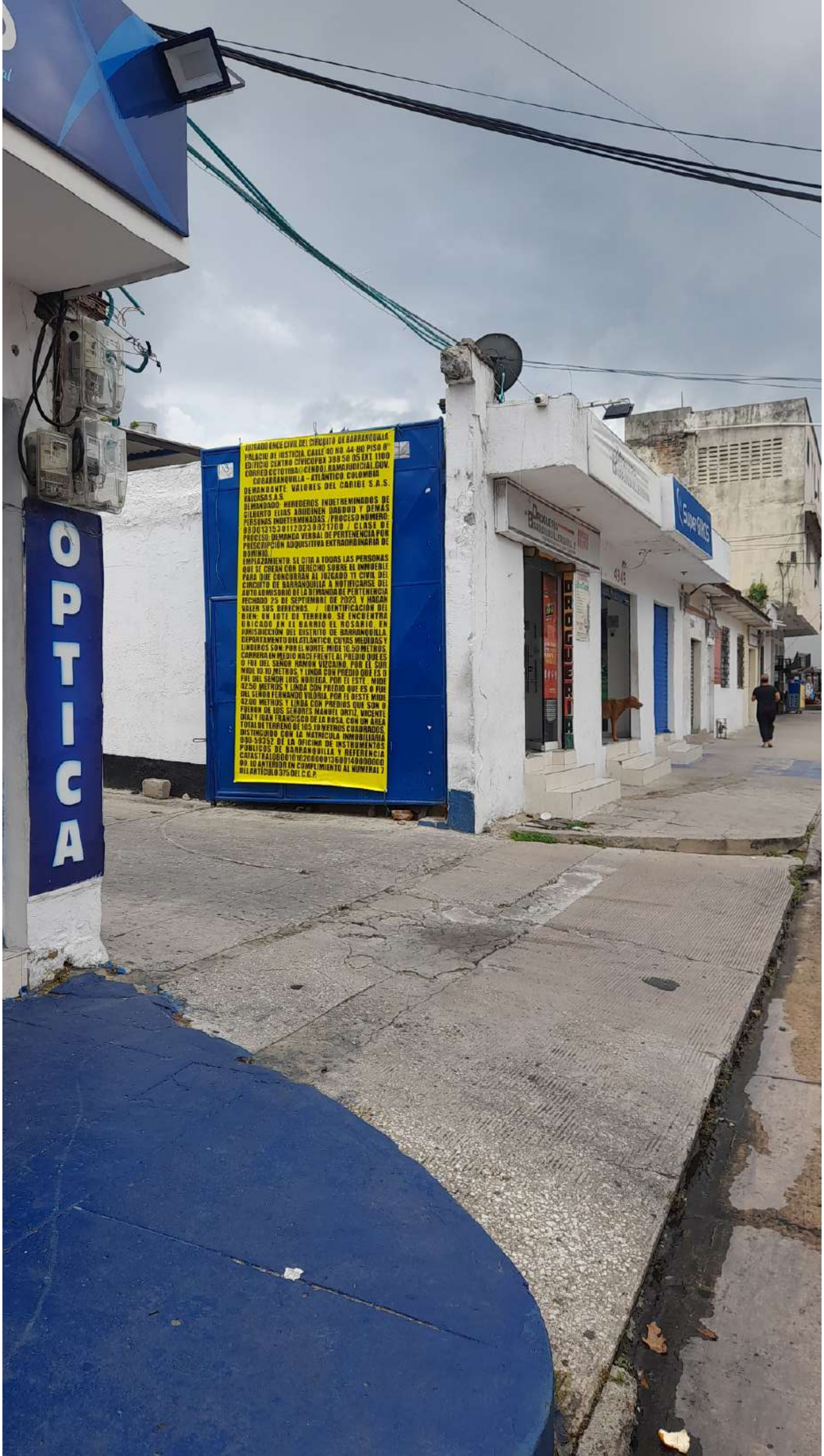
OPTICA
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 40 NO. 44-80 PISO 8°
EDIFICIO CENTRO CIVICOPBX 388 50 05 EXT 1100
CORREO.CCTOTIBA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.
CO BARRANQUILLA – ATLANTICO. COLOMBIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S.A.S. VALCASA S.A.S
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUD Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS /PROCESO NUMERO: 08001315301120230021700 / CLASE DE PROCESO: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO./
EMPLAZAMIENTO: SE CITA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA A NOTIFICARSE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA FECHADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. / IDENTIFICACIÓN DEL BIEN: UN LOTE DE TERRENO, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO EL ROSARIO, EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL NORTE: MIDE 10.50 METROS, CARRERA EN MEDIO HACE FRENTE AL PREDIO QUE ES O FUE DEL SEÑOR RAMON VIZCAINO, POR EL SUR MIDE 10.10 METROS, Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE DEL SEÑOR LUIS NORIEGA, POR EL ESTE: MIDE 42.50 METROS Y LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE DEL SEÑOR FERNANDO VILORIA, POR EL OESTE MIDE 42.00 METROS Y LINDA CON PREDIOS QUE SON O FUERON DE LOS SEÑORES MANUEL ORTIZ, VICENTE DIAZ Y JUAN FRANCISCO DE LA ROSA, CON UN AREA TOTAL DE TERRENO DE 105.10 METROS CUADRADOS, DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 040-59352 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA Y REFERENCIA CATASTRAL 080010102000001360014000000 00. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 375 DEL C.G.P.
DROGUERIA
SuperGIROS

DROGUERIA BARRANQUILLERISIMA
Super GIROS
DROGUERIA BARRANQUILLERISIMA 2
4345

SuperGIROS
La Droguería Barranquillerisima
La Droguería Barranquillerisima 2
DOMICILIO GRATIS
4345
HEMORROIDES
AnuCure
LA ÑAPA 50%+
EN CHANCE DE 3 CIFRAS
WPV 752

08001315301120230021700/ cumpliendo carga procesal valla.

Rafael Nuñez Hoyos <rafaelnunezasesoriasjuridicas@gmail.com>

Mar 7/11/2023 11:34 AM

Para:Juzgado 11 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Cuplimiento y colocación de la Valla.pdf;

Señora
JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Dra: NEVIS DE JESUS GOMEZ CASSERES HOYOS.
E. S. D.

REFERENCIA : 08001315301120230021700
PROCESO : DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: VALORES DEL CARIBE S. A. S.
DEMANDADO : HEREDEROS INDETERMINADOS DE GILBERTO ELIAS ABUDINEN DABDUB

Cordial saludo
La presente contiene memorial dando alcance al auto del 25 de septiembre de 2023 para la colocación de la valla según artículo 375 Numeral 7 CGP.

Por favor sírvase dar acuso de recibido y proveer

atentamente

Rafael David Nuñez Hoyos